

Buitrago (por traslado del señor Segura Ortega), a doña María Luisa Saura Fischer, Notaria de Ateca, 3.ª

Vitigudino (por traslado de la señora Santero de la Fuente), a doña Marina Lobo García, Notaria de Jaraiz de la Vera, 3.ª

Alburquerque (por traslado del señor Santos García), a doña Florencia Cruz Tejeda Castillo, Notaria de Villamañán, 3.ª

Potes (por traslado del señor de Lamo Iglesias), a don José Ramón Entrena García, Notario de Friol, 3.ª

Villarcayo (por traslado del señor Piqueras Gómez), a don Jorge Ignacio Stampa Castillo, Notario de Proaza, 3.ª

Torrelaguna (por traslado del señor López-Müller Gómez), a don Francisco Javier Trillo Garrigues, Notario de Belmonte, 3.ª

Venta de Baños (por traslado del señor Aguilera Cristóbal), a don Juan Carlos Villamuza Rodríguez, Notario de Saldaña, 3.ª

Madrid (por excedencia del señor Die Lamana), a don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, Notario de Madrid (Vinateiros), 1.ª

Madrid (por traslado del señor Menéndez Loras), a don Francisco José de Lucas Cadenas, Notario de Alcalá de Henares, 1.ª

Madrid (Palos de Moguer) (por jubilación del señor Cuadra Veratón), a don Angel Gabriel Godoy Encinas, Notario de Lleida, 1.ª

Burgos (por traslado del señor Hurlé González), a don Alberto Sáenz de Santa María Vjerna, Notario de Ponferrada, 2.ª

Palencia (por traslado del señor Llorente Maldonado), a don Antonio Alvarez Hernández, Notario de Terrassa, 1.ª

Torrejón de Ardoz (por traslado del señor Sanz Iglesias), a don Pedro Contreras Ranera, Notario de Barcelona, 1.ª

Alcantarilla (por traslado del señor Peñafiel de Río), a don Juan Sergio López de Uralde, Notario de Alzira, 2.ª

Aranda de Duero (por traslado del señor Alonso de la Campa), a don Juan Luis Prieto Rubio, Notario de Eibar, 2.ª

Langreo (por traslado de la señora Pablo Alonso), a doña María del Carmen Alonso Bueyes, Notaria de Laviana, 3.ª

Torreavega (por traslado del señor Fernández Medina), a don Alberto García Alija, Notario de Sueca, 2.ª

Villanueva de la Serena (por traslado del señor Valcárcel Sánchez), a don Angel Delgado Fernández de Heredia, Notario de Azuaga, 3.ª

Castuera (por traslado del señor Cortiñas Rodríguez-Arango), a don Fernando María Gutiérrez Valdenebro, Notario de A Pobra de Trives, 3.ª

Formentera (por traslado de la señora Roa Nonide), a don Lorenzo Pío Valverde García, Notario de Carranza, 3.ª

Hoyos (por traslado del señor Vara González), a doña María de las Nieves Cabrera Umpiérrez, Notaria de Osorno la Mayor, 3.ª

Madrigal de las Altas Torres (por traslado del señor Delgado Truyols), a don José Antonio Gutiérrez Enriquez, Notario excedente.

Miajadas (por traslado del señor Ferrer Cazorla), a don Carlos García Viada, Notario de Berja, 3.ª

Peñafiel (por traslado de la señora Cano Torres), a doña Palmira Delgado Martín, Notaria de Brea de Aragón, 3.ª

Santo Domingo de la Calzada (por traslado del señor Cervera Rodilla), a don José Luis Américo García, Notario de Ceniceiro, 3.ª

La Bañeza (por traslado del señor Pérez Ramos), a don Julio Fernández-Bravo Francés, Notario de Benavides, 3.ª

13662 *ORDEN de 30 de mayo de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria efectuada por Orden de 30 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richard Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 30 DE MARZO DE 1995 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO») DE 1 DE ABRIL DE 1995

Secretaría de Estado de Interior

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANARIAS

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Ayudante de Secretaría N16. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas.

Puesto de cese:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Delegación del Gobierno en Las Palmas. Nivel: 14.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: González Rivas, Adolfo. Número de registro de personal: 1377109524 A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

13663 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valencia, don Rafael Azpitarte Camy, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, don Rafael Azpitarte Camy, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo 19.2 de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 20 de julio de 1994, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

13664 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Granada, don Juan Antonio Martínez Cabello, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Granada,

don Juan Antonio Martínez Cabello, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo 19.2 de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior de 20 de julio de 1994, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta del patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE DEFENSA

13665 *ORDEN 430/38583/1995, de 31 de mayo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Gregorio López Iraola, como Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército y del Estado Mayor del Mando Operativo Terrestre.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército y del Estado Mayor del Mando Operativo Terrestre, al

General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra don Gregorio López Iraola.

Madrid, 31 de mayo de 1995.

GARCIA VARGAS

13666 *RESOLUCION 160/38567/1995, de 25 de mayo, de la Secretaria de Estado de Administración Militar, por la que se nombran Guardias segundos a los Guardias Civiles eventuales incluidos en el anexo I, que se acompaña a la presente Resolución.*

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombran Guardias segundos con antigüedad y efectividad de 3 de junio de 1994, los Guardias Civiles eventuales que figuran en el anexo I, designados como tales por la Resolución 160/38631/1994, de 24 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 160), y ampliatorias 160/38685/1994, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 188) y 160/38736/1994, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 214).

Se les reconoce la propiedad en el empleo, quedando escafonados en el orden en que figuran relacionados.

Continúan como Guardias Civiles eventuales, a expensas de la realización del período de prácticas exigido en la normativa vigente, el personal que figura en el anexo II.

Continúan igualmente como Guardias Civiles eventuales, por hallarse pendientes de resolución del expediente que se les está instruyendo, como incursos en el artículo 10 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), el personal que figura en el anexo III.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Secretario de Estado, Julián Arévalo Arias.